

BASES DE COMPETICIÓN

Copa Canarias Superveteranos por Equipos



FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL

2025

BASES DE COMPETICIÓN

Las bases de competición de cada temporada establecerán el modo de celebración de las mismas, se faculta a la Junta Directiva de la Federación Canaria de Pádel para el desarrollo de las bases de competición en las que se establezcan entre otras la distribución de las categorías por isla, número de equipos, sistemas de competición y ascensos, debiendo dar cuenta de ello, a los clubes participantes, publicando las bases de competición en la página web de la Federación.

1. Distribución de las categorías por Isla

TENERIFE

- 1ª categoría masculina
- 1ª categoría femenina
- 2ª categoría masculina
- 2ª categoría femenina
- 3ª categorías masculina

FUERTEVENTURA-LANZAROTE-GRAN CANARIA

- 1ª categoría masculina
- 1ª categoría femenina

LA PALMA

- 1ª categoría masculina

2. Sistema de competición

En todas las categorías se disputará en formato liga todos contra todos a una vuelta. Obteniéndose tras la disputa de todos los partidos, la clasificación definitiva de la misma. En el caso de ligas con 4 equipos o menos se podrán disputar partidos a doble vuelta, siempre con el acuerdo de capitanes en el caso de desplazamiento a otras islas.

Una vez terminadas las Ligas Insulares, se configurará una clasificación de todas las categorías de cada isla y los equipos se clasificarán para la **FINAL AUTONÓMICA** de la siguiente manera:

- **Final a 6 para la primera categoría femenina:**
 - Los 2 primeros equipos clasificados de la Liga de Fuerteventura-Lanzarote.
 - Los 4 primeros equipos clasificados de la Liga de Tenerife.

- **Final a 8 para la primera categoría masculina:**

- Los 4 primeros equipos clasificados de Tenerife.
- Los 3 primeros equipos clasificado de Fuerteventura/Lanzarote/Gran Canaria.
- El primer equipo clasificado de La Palma.

Finales donde haya equipos de más de 2 islas:

El cuadro se realizará con todos los equipos como cabezas de serie, sumando los puntos de los 10 primeros participantes de cada equipo que tengan más puntos, en el momento y fecha en el que se realiza el sorteo. En caso de empate, se sorteará para determinar el número de cabeza de serie de los equipos empatados. En este punto hay que matizar lo siguiente: No habrá distinción entre isla o provincia. El sorteo se efectuará con el total de los equipos clasificados por categoría e isla, estableciendo un cuadro cerrado. En la medida de lo posible se intentará que en el primer enfrentamiento no coincidan equipos de la misma isla.

En caso de empate entre 2 o más equipos, se contemplarán el mismo sistema de desempate que en las competiciones FEP:

“En las competiciones que utilicen el sistema de liga se tendrán en cuenta las siguientes variables para realizar la clasificación:

- *En las Competiciones por equipos.*
 - 1) *Puntos conseguidos (enfrentamientos ganados).*
 - 2) *Diferencia partidos ganados y perdidos.*
 - 3) *Diferencia de sets ganados y perdidos.*
 - 4) *Diferencia de juegos ganados y perdidos.*

En caso de que en las competiciones por sistema de liga se produzcan empates a puntos entre 2 o más parejas o equipos, se aplicarán las variables anteriormente descritas en el orden en que aparecen y solamente con los datos de las parejas o equipos implicados, deshaciéndose el empate en el momento en que la aplicación de uno de esos criterios coloque a una pareja o un equipo delante o detrás de otra/s u otro/s.

Para aquellas parejas o equipos en los que se mantenga el empate, se seguirán aplicando los criterios, empezando de nuevo por el primero, incluyendo solamente los resultados entre los implicados.

En el caso de que persista el empate entre algunas parejas o equipos una vez aplicados todos los criterios, se repetirá la acción tomando esta vez los resultados de los equipos implicados y no implicados en el empate.

En caso de persistir el empate entre algunas parejas o equipos, el juez árbitro de la prueba realizará un sorteo para definir el orden final de las parejas o equipos.”

[ACLARACIÓN: Empate entre dos equipos se contempla enfrentamiento directo. Empate entre tres o más equipos se hace una clasificación entre los equipos empatados con los datos de los enfrentamientos mutuos. Se mira en todo momento las variables anteriormente descritas por el orden especificado.]

Si algún equipo renunciara a su participación en la **FINAL AUTONÓMICA**, antes del sorteo del cuadro final, su plaza la ocuparía el siguiente clasificado de la Liga de esa Isla y de la misma categoría. Si el anuncio de renuncia se produce posterior al sorteo se aplicará WO en el cuadro.

En el supuesto de que renuncie a participar en la final autonómica, no podrá participar en las finales autonómicas hasta transcurrida una temporada.

3. Clasificación

La clasificación general se realizará sumando los puntos obtenidos a lo largo del campeonato. Si varios equipos quedan empatados a puntos al finalizar la liga, se establecerá el sistema de desempate de las competiciones FEP.

4. Puntuación

4.1. En Liga

Los enfrentamientos tienen la siguiente puntuación:

- Cada partido tendrá el valor de **1 punto**. El enfrentamiento lo ganará aquel equipo que gane 2 puntos (es decir 2 de los 3 partidos disputados). El equipo que no presente las 3 parejas para disputar el enfrentamiento en el día acordado perderá el enfrentamiento por 3-0, con sus respectivos partidos por 6-0 6-0.
- Cada enfrentamiento, tendrá el valor de 1 punto si se gana y 0 puntos si se pierde.

Un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más puntos parciales por enfrentamiento que su rival, obteniendo un punto.

5. Cláusula de participación en la Final Autonómica

Todos los equipos participantes en la FINAL AUTONÓMICA sólo podrán disponer de los/as jugadores/as que hayan disputado al menos **UN TORNEO FEDERADO ABSOLUTOS** (challenger, absolutos y veteranos) y **UN ENFRENTAMIENTO DURANTE LA LIGA REGULAR**. Los torneos computables para cumplir con el requisito de participación en la Final Autonómica abarcan desde julio 2024 hasta el 11 de mayo de 2025.

Las eliminatorias en la que un equipo haya salido victorioso por WO del equipo rival, su formación de equipos computará como alineación oficial, en cambio al equipo infractor no le contabilizará como jornada jugada para los/las jugadores/as.

A estos efectos, se entenderá como torneo disputado, aquel torneo federado en el que el jugador participa y puntúa por ello, se excluyen por tanto aquellos torneos donde exista WO.

6. Cláusula de fuerza mayor (Resultados finales de la competición si no finaliza para todos los equipos)

En caso de suspensión o paralización de las competiciones por fuerza mayor, y para el caso de que no pudiese finalizar la totalidad de la competición, es decir, disputarse la totalidad de los partidos previstos desde el inicio, antes del 30 de septiembre se considerará como finalizada sin ascensos y sin descensos o, en su caso, sin ganador del título en el supuesto que no se hubieran podido disputar, como mínimo, el 50% del total de las jornadas previstas en el calendario oficial de todos los clubes participantes.

7. Ascensos y descensos

Ascensos

En todas las categorías ascenderán a la categoría superior los 2 primeros clasificados de la categoría inmediatamente inferior. No se podrá renunciar a la plaza de ascenso.

Descensos

Así mismo, descenderán de Categoría los clasificados en 7ª y 8ª posición. En categorías con menos de 8 equipos, sólo descenderá el equipo clasificado en la última posición.

En caso de abandono de la competición de un equipo tendrá que ocupar su plaza, para la siguiente edición, el inmediatamente siguiente clasificado con el fin de completarla, no pudiendo renunciar a esta. En caso de vacantes para la edición de 2026 en una categoría se rellenará los equipos de máxima categoría por orden de inscripción.